



MEMORANDO

1400-3-0023

Radicado No.: 1400-3-0023
Fecha: 14/08/2024 16:24:54 PM Folios: 17
Entidad: FONTUR
Remitente: MIREYA LOPEZ CHAPARRO - ML
Destinatario: ALVARO EDGAR BALCAZAR ACERO - AB

PARA: ALVARO EDGAR BALCAZAR ACERO
Gerente General - Gerencia General

DE: MIREYA LOPEZ CHAPARRO
Director de Auditoría Interna P.A. FONTUR - Gerencia De Auditoria
Interna

ASUNTO: Informe de seguimiento al plan de choque de liquidaciones

FECHA: Bogotá D.C., 14 de Agosto de 2024

Respetados directivos, reciban un cordial saludo.

En cumplimiento del Plan de Auditoría Interna para la vigencia 2024, la anterior dirección de auditoría interna elaboró el presente informe, el cual no fue informado o radicado anteriormente ante el P.A. Fontur, y fue entregado el borrador del documento por los auditores a esta dirección con la información al corte de junio.

Este informe fue por tanto retomado por la actual dirección y el auditor designado realizó actualización de información consolidando el balance con corte a julio de 2024, y contiene los siguientes capítulos:

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO
4. CONCLUSIONES
5. RECOMENDACIONES

Cordialmente,



MIREYA LOPEZ CHAPARRO

Director de Auditoría Interna P.A. FONTUR - Gerencia De Auditoria Interna
FIDUCOLDEX

Copia Interna: Señor(a) - MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS - Secretaria General
Señor (a) - LINDA VANESSA GOMEZ GONZALEZ - Director
Señor(a) - FERNANDO JOSE ESTUPIÑAN VARGAS - Gerente de Planeación y Proyectos
Señor(a) - LUISA FERNANDA MONROY - Director Jurídico
- YOLANDA OVIEDO ROJAS - Directora de Infraestructura

Anexos: GTE - Informe Seguimiento Liquidaciones JUL2024 y PT Avance Liquidaciones JUL2024

Elaborado por: ESTEFFANY TATIANA BOHORQUEZ MORENO

Revisado por: VICTOR NICOLAS ALVAREZ RUEDA - GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2024

Dr. ÁLVARO EDGAR BALCÁZAR ACERO

Gerente General FONTUR

Dra. MARCELA ROCÍO MÁRQUEZ ARENAS

Secretaria General FONTUR

Dra. LINDA VANESSA GOMEZ GOMEZ

Directora – Oficina de Planeación.

Ciudad

Asunto: Informe de seguimiento al plan de choque de liquidaciones

Respetados directivos, reciban un cordial saludo.

En cumplimiento del Plan de Auditoría Interna para la vigencia 2024, la anterior dirección de auditoría interna elaboró el presente informe, el cual no fue informado o radicado anteriormente ante el P.A. Fontur, y fue entregado el borrador del documento por los auditores a esta dirección con la información al corte de junio.

Este informe fue por tanto retomado por la actual dirección y el auditor designado realizó actualización de información consolidando el balance con corte a julio de 2024.

1. OBJETIVO

Analizar los resultados obtenidos hasta el corte a 31 de julio de 2024, respecto del estado de avance y efectividad del Plan de Choque de Liquidaciones de Contratos.

2. ALCANCE

Evaluación del avance y grado de cumplimiento del Plan de Choque de Liquidaciones de Contratos implementado por la administración actual, la cual recibió una cartera de negocios jurídicos sin liquidar de vigencias anteriores, en

algunos casos con más de 10 años de antigüedad desde su finalización. Con el objetivo de resolver esta situación, el P.A. Fontur identificó los contratos pendientes por liquidar y estableció un plan de liquidación de contratos dividido en fases, considerando la fecha de terminación de cada negocio jurídico. Esta verificación se realiza con soporte en esta información de base de las fases, así:

- **Fase 1:** Negocios jurídicos con fecha de terminación *previa al 31 de agosto de 2022*. Se identificó un universo de **227** contratos pendientes de liquidación de administraciones anteriores.
- **Fase 2:** Negocios jurídicos cuya fecha de terminación fue *entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022*. Se identificó un universo de **103** contratos.
- **Fase 3:** Negocios jurídicos cuya fecha de terminación fue *entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023*. Este universo se fue construyendo a medida que iban finalizando los negocios jurídicos durante el primer semestre de 2023, contando en total con un universo de **172** contratos.
- **Fase 4:** Negocios jurídicos cuya fecha de terminación es *posterior al 30 de junio de 2023*. Este universo se fue construyendo a medida que iban finalizando los negocios jurídicos durante el segundo semestre de 2023. Con corte a 31 de diciembre presentaba un universo de **471** contratos. Esta fase corresponde a negocios jurídicos que se encontraban en plazo para su gestión de liquidación, es decir, no constituyen un rezago de gestión por parte del P.A. FONTUR frente al procedimiento de liquidación contractual.

3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Estado del plan a diciembre de 2023

El avance del plan de liquidaciones por Fases, con corte a 31 de diciembre de 2023 presentó el siguiente estado:

Tabla No. 1
Avance Plan de Contingencia - Liquidaciones por Fases
Al 31 de diciembre de 2023

Contratos a liquidar	FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV	Total
Contratos a liquidar	227	103	172	471	973
Total contratos liquidados (acumulado)	170	83	135	170	558
Porcentaje de avance	75%	81%	78%	36%	57%
Pendiente por liquidar	57	20	37	301	415

Fuente: Informe seguimiento plan de choque liquidaciones al 31/12/2023 de la Oficina de Planeación.

Fase 1: Negocios jurídicos con fecha de terminación previa al 31 de agosto de 2022

Fase 2: Negocios jurídicos cuya fecha de terminación fue entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022

Fase 3: Negocios jurídicos cuya fecha de terminación fue entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023

Fase 4: Negocios jurídicos cuya fecha de terminación es posterior al 30 de junio de 2023

Como se puede observar, de los 415 negocios jurídicos que se encuentran por liquidar, 301 hacen parte de la Fase IV, es decir el 73% de los contratos por liquidar se encuentran en tiempos para su gestión según los plazos establecidos en el manual de contratación. De otra parte, el P.A. FONTUR logró un avance del 77% en el proceso de liquidación para las Fases I, II y III; por cuanto, de un universo de 502 negocios jurídicos, 388 han sido liquidados.

En el mismo sentido, de los 114 contratos pendientes por liquidar de las Fases I, II y III, 27 (23%) son contratos que requieren o tienen acciones judiciales en curso y cuya liquidación no se puede adelantar en los mismos plazos que un negocio jurídico en normal ejecución. Para agilizar el proceso de liquidación y revisión de estos negocios jurídicos, FONTUR ha reforzado la gestión de defensa judicial del Patrimonio.

Adicionalmente la Oficina de Planeación ha revisado las acciones necesarias para agilizar el proceso de liquidación de los contratos FASE I y II que no se lograron liquidar durante la vigencia 2023, determinando el curso de acción y proyectando fechas límites de liquidación para la la vigencia 2024.

Estado del plan a julio de 2024

Al corte del 31 de julio de 2024, el P.A. Fontur presenta 397 contratos incorporados al plan de choque, así:

Tabla No 2.
Detalle de número de contratos por estado.

DESCRIPCION	No DE CONTRATOS
Contratos al 31 dic 2023	406
(-) Contratos liquidados <i>al 31/07/2024</i>	426
(+) Nuevos contratos para liquidar <i>(31/12/2023 31/07/2024)</i>	417
(=) Contratos pendientes por liquidar al 30 julio 2024	397
(-) Con problema jurídico	26
(-) Radicados	53
(-) Devueltos	5
(-) Sin soporte documental	2
Contratos pendientes por radicar al 30 julio 2024	311

Fuente: Informe seguimiento plan de choque liquidaciones 31/07/2024 de la Oficina de Planeación, consolidado por la Profesional de Auditoría Interna.

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Planeación de FONTUR, con corte al 31 de julio de 2024, 305 contratos, convenios u ordenes de servicio de compra logística son de competencia de Subgerencia Técnica, 59 de la secretaria general, 24 de la Gerencia General y 9 de la Subgerencia Financiera. De estos, han sido radicados en la Dirección de Gestión Contractual y Postcontractual 53, están por radicar 311, en proceso jurídico hay 26, fueron devueltos a las dependencias responsables 5 y 2 no cuentan con soporte documental.

Las áreas con mayor concentración de contratos en estado terminado, sin liquidar, son las direcciones de promoción y mercadeo, competitividad e infraestructura, según se evidencia en la tabla siguiente.

Tabla No. 3
Estado de liquidación de contratos por áreas

TIPO NEGOCIO JURIDICO	DEVUELTO	PROBLEMA JURÍDICO	RADICADO	SIN SOPORTE DOCUMENTAL	POR RADICAR	Total
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y MERCADEO	2	1	19		111	133
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2	22	20	2	69	115
DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD		3	12		38	53
SECRETARIA GENERAL					41	41
OFICINA DE TECNOLOGÍA			1		14	15
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y OPERACIONES					9	9
OFICINA DE COMUNICACIONES			1		5	6
DIRECCIÓN JURIDICA Y DEFENSA JUDICIAL					6	6
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL					4	4
SUBGERENCIA TÉCNICA					4	4
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1				2	3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO					3	3
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PRE-CONTRACTUAL					2	2
OFICINA DE RELACIONAMIENTO					2	2
OFICINA DE PLANEACIÓN					1	1
TOTAL	5	26	53	2	311	397

Fuente: Informe seguimiento plan de choque liquidaciones 31/07/2024 de la Oficina de Planeación, consolidado por la Profesional de Auditoría Interna.

Contratos liquidados

Al 31 de julio de 2024, el P.A. Fontur completó la liquidación de 426 contratos así:

Tabla No. 4
Contratos liquidados

MES	TOTAL
Enero_2024	62
Febrero_2024	87
Marzo_2024	53
Abril_2024	62
Mayo_2024	63
Junio_2024	54
Julio_2024	45
TOTAL	426

Fuente: Informe seguimiento plan de choque liquidaciones 31/07/2024 de la Oficina de Planeación, consolidado por la Profesional de Auditoría Interna.

La Oficina de Planeación para mejor análisis de antigüedad del vencimiento de los contratos los ha dividido en fases, convenios y Órdenes de servicio de Compra Logística de la siguiente manera, partiendo de su fecha de terminación, así:

Tabla No 5
Fases

FASE	FECHA TERMINACIÓN
FASE 1	Negocios jurídicos con fecha de terminación previa al 31 de agosto de 2022
FASE 2	Negocios jurídicos cuya fecha de terminación fue entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022
FASE 3	Negocios jurídicos cuya fecha de terminación fue entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023
FASE 4	Negocios jurídicos cuya fecha de terminación es posterior al 30 de junio de 2023

Fuente: Informe seguimiento plan de choque liquidaciones 31/07/2024

Sin embargo, para facilidad de análisis, la Oficina de Auditoría Interna realizó un corte al 31 de diciembre de 2023 para la fase 4, sugiriendo así dos fases adicionales de la siguiente manera: *Fase 5 (terminados del 1 de enero al 30 de junio de 2024)* y *Fase 6 (terminados a partir del 1 de julio de 2024)*.

De los 426 contratos liquidados entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de julio de 2024, la liquidación se ha distribuido entre las diferentes fases de la siguiente manera:

Tabla No. 6
Contratos liquidados por fases

AREA RESPONSABLE	FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 5	FASE 6	Total
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y MERCADEO	3		9	116	108	6	242
DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD	1	12	1	61	37	3	115
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	10	2	2	3			17
OFICINA DE TECNOLOGÍA	2		3	6	5		16
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL	1			1	9	1	12
SECRETARÍA GENERAL			2	1	3	1	7
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			1	2	3		6
SUBGERENCIA TÉCNICA					3		3
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y OPERACIONES			1		2		3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	1			1	1		3
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PRE-CONTRACTUAL						1	1
OFICINA DE RELACIONAMIENTO				1			1
Total	18	14	19	192	171	12	426

Fuente: Informe seguimiento plan de choque liquidaciones 31/07/2024 de la Oficina de Planeación, consolidado por la Profesional de Auditoría Interna.

La inclusión de dos fases (Fase 5 y 6) con cortes semestrales, permite una mayor claridad en la gestión y seguimiento de las liquidaciones, facilitando así la identificación de avances y rezagos en el proceso. De los 426 contratos liquidados entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de julio de 2024, la distribución se ha realizado conforme a estas fases revisadas, lo que optimiza la evaluación del cumplimiento de las metas del plan.

Contratos con proceso jurídico

Al 31 de julio de 2024 existen 26 contratos con proceso jurídico en curso, a continuación, se detallan las causales identificadas para cada uno:

Tabla No. 7
Contratos con problema jurídico

NUMERO CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE TERMINACIÓN	PROBLEMAS
FNT-218-2014	OMICRON DEL LLANO LTDA.	30/06/2015	A la espera de documentos que deberá remitir DI de acuerdo con lo mencionado en columna BH
FNT-270-2014	DANIEL VELASCO GONZÁLEZ	27/09/2015	Se está verificando reforma a la demanda respecto a la pretensión de Liquidación Judicial -Apoderado Felipe Piquero// Aun no se ha definido recurso de Apelación respecto a la admisión de la demanda
FNT-080-2014	CONSORCIO CONSULTORES TUMACO	27/11/2016	Mediante auto de fecha 03/07/2024 el despacho no repone auto del 14/05/2024 que declara el desistimiento tácito del proceso; concede recurso de apelación. 10/07/2024 Mediante oficio se traslada el proceso al Tribunal Administrativo de Nariño.

NUMERO CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE TERMINACIÓN	PROBLEMAS
FNT-085-2014	MARIA ALEJANDRA VALENZUELA OSSA	23/10/2018	08/08/2024 Se remitirá memorando interno dirigido a DI mediante el cual se informa del mantis 07347 radicado el día 01/08/2024, con miras a consolidar la información necesaria para determinar el inicio o no de acción judicial.
FNT-011-2016	CONSORCIO INTERVENTORES NARIÑO	1/01/2019	Proceso judicial en curso Rad. 11001310303120220006000// 19/04/2024 Al despacho
FNT-063-2015	MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO	4/11/2018	En la actualidad se está proyectando Concepto Jurídico respecto al inicio de acciones judiciales
FNT-264-2015	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS – DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	28/01/2017	Por parte de la DC se proyectó contrato de Transacción, actualmente está en revisión por parte del Distrito de Cartagena.
FNTC-174-2017	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	5/04/2021	Se realizará la revisión del convenio de cooperación con miras a establecer si cabe la posibilidad de liquidar el Convenio sin ser necesario que estén liquidados los Derivados. Así mismo se establecerá el posible patrimonio del contratista DELFOS. Establecer existencia de demanda de reconversión. Se validará sentencias de la CSJ y Consejo de Estado, respecto a la viabilidad de la liquidación del convenio teniendo en cuenta el estado actual del proceso judicial y de los contratos derivados. Se efectuará revisión de manuales buscando establecer algún tipo de impedimento para la liquidación del convenio sin ser liquidados previamente los derivados. Se remitirá memorando interno a DI, solicitando informe final de supervisión del convenio para establecer el plazo del convenio y realizar el conteo de términos respecto a la caducidad de la acción para el caso puntual. LA DC confirmó que previo a agosto de 2021 (fecha de caducidad de la acción) no se recibió por parte de la DI, solicitud de liquidación alguna.
FNTC-187-2017	MUNICIPIO DE CIENAGA	30/01/2021	29/07/2024 DI informa que, actualmente se encuentran revisando la información enviada por el municipio con ocasión a la acción de tutela iniciada, además de soportes emitidos por otras direcciones con miras a presentar la solicitud de cierre del convenio a la DC.
FNT-002-2016	CONSORCIO INGECO	1/01/2019	Proceso judicial en curso Rad. 11001310303120220006000// 19/04/2024 Al despacho
FNTC-018-2021	PRAGMA MARKETING Y EVENTOS S.A.S	22/02/2022	Se proyecta contrato de transacción desde la DDJC, se remite al 31/07/2024 a la Secretaría General, actualmente se encuentra en análisis de pertinencia.
FNTC-163-2020	CONSORCIO CHAMAT 182	9/10/2022	Desde la DDJC, estamos a la espera de la declaración del presunto incumplimiento iniciado a los contratistas, con base en ello se establecerá la acción judicial a iniciar. Preliminarmente, la DI informa que se están buscando fórmulas de arreglo con los contratistas para liquidar los contratos y continuar con la ejecución de las obras

NUMERO CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE TERMINACIÓN	PROBLEMAS
			complementarias para terminar y entregar el proyecto.
FNTC-239-2019	JUAN JOSE COBOS ROA	16/11/2022	Desde la DDJC, estamos a la espera de la declaración del presunto incumplimiento iniciado a los contratistas, con base en ello se establecerá la acción judicial a iniciar. Preliminarmente, la DI informa que se están buscando fórmulas de arreglo con los contratistas para liquidar los contratos y continuar con la ejecución de las obras complementarias para terminar y entregar el proyecto.
FNT-264-2016	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA // CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA	19/02/2019	Proceso judicial (Ejecutivo) en curso Rad. 50001333300620240002200 // 20/05/2024 Auto Inadmite Demanda // 24/05/2024 Se subsana demanda. // A la fecha pendientes a que el despacho libre mandamiento de pago. Respecto al proceso de controversias contractuales se contrató perito para la valuación de los perjuicios al P.A. FONTUR el día 19/07/2024 finalizó visita técnica al área afectada la cual tenía como objetivo dar cumplimiento a la orden de la UGRT durante el mes de agosto se programarán sesiones técnicas con los ingenieros estructurales del PNN, Cormacarena, STM y P.A. FONTUR con el objetivo de determinar pruebas técnicas y de laboratorio para determinar patologías reales de las estructuras y así dar cumplimiento a los compromisos de la mediación que se está efectuando en la ANDJE.
FNTC-039-2018	DELFO CONSTRUCCIONES S.A	11/02/2021	Se realizará la revisión del convenio de cooperación con miras a establecer si cabe la posibilidad de liquidar el Convenio sin ser necesario que estén liquidados los Derivados. Así mismo se establecerá el posible patrimonio del contratista DELFOS. Establecer existencia de demanda de reconvencción. Se validará sentencias de la CSJ y Consejo de Estado, respecto a la viabilidad de la liquidación del convenio teniendo en cuenta el estado actual del proceso judicial y de los contratos derivados. Se efectuará revisión de manuales buscando establecer algún tipo de impedimento para la liquidación del convenio sin ser liquidados previamente los derivados. Se remitirá memorando interno a DI, solicitando informe final de supervisión del convenio para establecer el plazo del convenio y realizar el conteo de términos respecto la caducidad de la acción para el caso puntual. LA DC confirmó que previo a agosto de 2023 (fecha de caducidad de la acción) no se recibió por parte de la DI, solicitud de liquidación alguna.
FNTC-048-2022	INGENIERIA Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN SOGITEC SAS	6/08/2022	03/07/2024, se remitió a la Aseguradora información Adicional para el estudio de la reclamación. Se procederá con inicio de proceso ejecutivo en contra del contratista.

NUMERO CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE TERMINACIÓN	PROBLEMAS
FNTCE-060-2022	JUAN PABLO DORADO MARTINEZ	6/07/2022	03/07/2024, se remitió a la Aseguradora información Adicional para el estudio de la reclamación. // 01/08/2024 Aseguradora Objeta la reclamación. Iniciar proceso judicial de controversia contractual.
FNT-214-2016	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA//MINISTERIO DE CULTURA//DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	30/12/2021	28/06/2024 Se radica solicitud de conciliación extrajudicial ante Procuraduría. El 29 de julio de 2024, se envió desde la Dirección de Defensa Judicial a la Gobernación y a la Alcaldía la propuesta de acta de liquidación, junto con todos los insumos solicitados por los entes territoriales, de conformidad el acuerdo previamente establecido con los representantes legales, con miras a firmar el acta de liquidación de común acuerdo por todos los cooperantes antes de la realización de la audiencia de conciliación. En la actualidad está en proceso de firma el acta de liquidación Bilateral, por mutuo acuerdo por parte de los cooperantes. Desde la primera semana de agosto de 2024, la DI está gestionando reunión de entendimiento con el Ministerio de Cultura para establecer posición respecto a la solicitud de liquidación.
FNTC-211-2020	E.S.C INGENIEROS LTDA	5/05/2021	Rad.11001310303820230000900, 20/03/2024 se aporta juramento estimatorio al despacho por parte del P.A. FONTUR, el 09/05/2025 se corre traslado a las partes del juramento estimatorio radicado. //11/06/2024 Se presentan objeciones al juramento estimatorio presentado//09/07/2024 Al despacho // 31/07/2024 Auto ordena correr traslado al demandante de la objeción al juramento estimatorio.
FPT-354-2013	MUNICIPIO DE PEREIRA	28/06/2018	A la fecha a la espera de pronunciamiento de la DI respecto a la pertinencia de los documentos recibidos en repuesta DP por parte del Municipio de Pereira.
FNTC-044-2020	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	31/03/2021	Proceso judicial en curso Rad. 47001333300220230044900 // 09/07/2024 Auto admite demanda y corre traslado para contestar. // 05/08/2024 Contestación de la Gobernación del Magdalena argumenta que ya firmo al acta de liquidación. Actualmente en conversaciones con el Distrito de Santa Marta para lograr la firma del Acta de Liquidación. El día 05/08/2024 se envió al Director de Gabinete del Distrito de Santa Marta, todos los documentos a través de los cuales contarán con la información para definir la posibilidad de suscripción de acta de liquidación, ya que desconocían la existencia del convenio de cooperación y la respectiva acta de liquidación.
FNTC-005-2021	PERAZZA S.A.S.	24/10/2021	Proceso judicial en curso Rad. 88-001-23-33-000-2023-00017-00 // 31/07/2024 Se lleva a cabo audiencia inicial, fijando próxima audiencia de pruebas para el día 19 de septiembre de 2024 de la presente anualidad, a las 9:00 A.M,

NUMERO CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE TERMINACIÓN	PROBLEMAS
			con la finalidad de absolver los interrogatorios y e testimonios decretados. Se ordena requerir a las partes para que informen el canal digital por medio del cual los respectivos testigos accederán al link de la respectiva diligencia.
FNTCE-093-2022	FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS	26/02/2023	Actualmente se está proyectando acción de nulidad con ocasión al contrato, así mismo, se proyectó denuncia por inhabilidad del Representante legal a la cual está pendiente de confirmación por parte de la secretaria general.
FNT-206-2014	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO – INFIMANIZALES	24/03/2023	Proceso Rad. 17001 23 33 000 2023 000267 00 Se contestó demanda el 19 de junio de 2024 y se solicitó acumulación al proceso 17001-23-33-000-2024-00002-00 en el que, FONTUR es demandante. Entre el 30 de julio y el 1 de agosto se desarrolló visita de la CGR para recolección de pruebas en el proceso de responsabilidad fiscal en el que FONTUR es afectado. El 4 de agosto de 2024, nos remite el INFIMANIZALES acta de recibo de obra con fecha 03 de agosto de 2024, dejando bajo presunta responsabilidad de FONTUR el mantenimiento del Centro de Ferias entre diciembre de 2016 y hasta el 2 de agosto de 2024. A la fecha se analizan acciones jurídicas para rechazar el acta y buscar manifestación de Infi recogiendo lo anotado en el acta, al ser abiertamente contrario a lo que fácticamente ha ocurrido. El 08 de agosto vence el término para aportar peritaje de daño reputacional.
FNT-276-2015	CONSORCIO TURISTICO COLOSO 2015	14/06/2018	Actualmente se están proyectando solicitudes de conciliación extrajudicial convocando a: 1. Los contratistas derivados con miras a su liquidación.
FNT-003-2016	CONSORCIO INTERVENTORES COLOSO	30/05/2018	Actualmente se están proyectando solicitudes de conciliación extrajudicial convocando a: 1. Los contratistas derivados con miras a su liquidación.

Fuente: Informe contratos con problema jurídico suministrado por la Dirección Jurídica y Defensa Judicial, consolidado por la Profesional de Auditoría Interna.

Contratos radicados

Al corte del 31 de julio de 2024 se presentan 53 contratos radicados en la Dirección de gestión contractual y postcontractual así:

**Tabla No 8.
Antigüedad Fechas de radicación**

MES RADICACIÓN	TOTAL
Febrero_2022	2
Mayo_2023	1
Julio_2023	1

MES RADICACIÓN	TOTAL
Octubre_2023	1
Noviembre_2023	8
Diciembre_2023	2
Febrero_2024	4
Marzo_2024	2
Abril_2024	2
Mayo_2024	6
Junio_2024	5
Julio_2024	19
TOTAL	53

Fuente: Informe seguimiento plan de choque liquidaciones 31/07/2024 de la Oficina de Planeación, consolidado por la Profesional de Auditoría Interna.

Contratos pendientes por radicar

Al 31 de julio de 2024 se presentan 311 contratos pendientes por radicar, así:

Tabla No 9.
Análisis de antigüedad (por fases) contratos pendientes por radicar

AREA RESPONSABLE	FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 5	FASE 6	TOTAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y MERCADEO				39	52	20	111
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	5	1	9	18	31	5	69
SECRETARIA GENERAL	1		3	8	27	2	41
DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD				4	27	7	38
OFICINA DE TECNOLOGÍA				3	3	8	14
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y OPERACIONES		1		3	5		9
DIRECCIÓN JURIDICA Y DEFENSA JUDICIAL				3	3		6
OFICINA DE COMUNICACIONES				2	1	2	5
SUBGERENCIA TÉCNICA				1	2	1	4
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL				2		2	4
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO				2	1		3
OFICINA DE RELACIONAMIENTO				2			2
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PRE-CONTRACTUAL					2		2
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				1	1		2
OFICINA DE PLANEACIÓN					1		1

AREA RESPONSABLE	FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 5	FASE 6	TOTAL
TOTAL	6	2	12	88	156	47	311

Fuente: Informe seguimiento plan de choque liquidaciones 31/07/2024 de la Oficina de Planeación, consolidado por la Profesional de Auditoría Interna.

De acuerdo con la tabla anterior podemos evidenciar que 20 contratos pendientes por radicar corresponden principalmente a las fases 1, 2 y 3 (Negocios jurídicos cuya fecha de terminación fue antes del 30 de junio de 2023).

Contratos devueltos

Al 31 de julio de 2024 se presentan 5 contratos devueltos, así:

Tabla No. 10
Estado de los contratos devueltos

CONTRATISTA	ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	ESTADO DE LOS CONTRATOS DEVUELTOS
Contrato: Fpt-370-2013 Contratista: Dc Port S.A.S Fecha Terminación: 7/11/2017	INFRAESTRUCTURA	Pendiente de liquidación total del contrato de consultoría No. FPT-331-2013 que fue liquidado parcialmente y quedan obligaciones pendientes por ajustar en un acta de liquidación total.
Contrato: Fntc-176-2019 Contratista: Ddb Worldwide Colombia S.A.S Fecha Terminación: 27/08/2021	PROMOCIÓN Y MERCADEO	Se devolvió al área mediante MEMORANDO NÚMERO 1500-3-0148; toda vez que no se ha podido liquidar pues el contrato tiene una sobre ejecución financiera
Contrato: FNTC-143A-2023 Contratista: Expreso Viajes De Turismo Expreso S.A.S Fecha Terminación: 02/05/2025	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Se devolvió al área mediante MEMORANDO NÚMERO 1500-3-0194; se solicita corrección al acta de liquidación que suscriba FIDUCOLDEX.
Contrato: Fntc-075-2017 Contratista: Fabio Raul Huffington Davis Fecha Terminación: 14/12/2021	INFRAESTRUCTURA	Es necesario realizar ajustes al informe final de supervisión, los cuales fueron solicitados por la Dirección Jurídica al área técnica el 20 de febrero de 2023
Contrato: FNTC-267-2021 Contratista: Municipio De El Cocuy Fecha Terminación: 31/08/2023	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y MERCADEO	La oficina de planeación recomienda remitir la documentación y la información de las situaciones presentadas en el convenio en mención a la Dirección de Defensa Judicial y Conceptos del P.A FONTUR, con el fin de que esa Dirección de inicio a las acciones pertinentes que permitan obtener la información necesaria para emitir el informe final o que conlleven cerrar el negocio jurídico.

Fuente: Informe seguimiento plan de choque liquidaciones 31/07/2024 de la Oficina de Planeación, consolidado por la Profesional de Auditoría Interna.

Contratos sin soporte documental

Al 31 de julio de 2024 se presentan 3 contratos sin soporte documental, así:

Tabla No. 11
Estado de los contratos sin soporte documental

CONTRATISTA	ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Contrato: Fnt-086-2014 Unión Temporal Ut – P Y D Fecha Terminación: 6/01/2018	INFRAESTRUCTURA	No tiene liquidación parcial y debe intentarse una liquidación bilateral. No se cuenta con el informe final de interventoría. En caso de que el contratista interventor no entregue el informe, se debe proceder con una denuncia por pérdida o extravío de documentos, o alternativamente, iniciar una conciliación extrajudicial. Se está a la espera de recibir la solicitud de liquidación acompañada de la denuncia, el ERO, y la solicitud de liquidación que incluya la trazabilidad de los intentos de reconstrucción. El área contractual debe remitir el acta de liquidación bilateral. Se requiere cargar en Salesforce la evidencia del correo en PDF y la ruta del correo electrónico en PDF.
Contrato: Fnt-138-2014 Consorcio Embarcadero De Ciénaga 2013 Fecha Terminación: 6/12/2017	INFRAESTRUCTURA	No tiene liquidación parcial y debe intentarse una liquidación bilateral. No se cuenta con el informe final de interventoría. En caso de que el contratista interventor no entregue el informe, se debe proceder con una denuncia por pérdida o extravío de documentos, o alternativamente, iniciar una conciliación extrajudicial. Se está a la espera de recibir la solicitud de liquidación acompañada de la denuncia, el ERO, y la solicitud de liquidación que incluya la trazabilidad de los intentos de reconstrucción. El área contractual debe remitir el acta de liquidación bilateral. Se requiere cargar en Salesforce la evidencia del correo en PDF y la ruta del correo electrónico en PDF.

Fuente: Informe seguimiento plan de choque liquidaciones 31/07/2024 de la Oficina de Planeación, consolidado por la Profesional de Auditoría Interna.

Estado de contratos pendientes por liquidar por supervisor

De los 385 contratos pendientes por liquidar, a continuación, se detallan los resultados por supervisor, centrándonos en los 10 supervisores con la mayor cantidad de contratos en esta situación, sumando un total de 229 contratos (59%).

Tabla No. 12
Top 10 supervisores con contratos pendientes por liquidar

SUPERVISOR	DEVUELTO	PROBLEMA JURÍDICO	RADICADO	SIN SOPORTE DOCUMENTAL	POR RADICAR	TOTAL
MILDRED ALEJANDRA ORTÍZ MARTÍNEZ	1	1	5		63	70
MARCELA ROCÍO MARQUEZ ARENAS					42	42
GRUPO IS COLOMBIA S.A.S.		1	11		25	37
WILBER OSWALDO MARTÍNEZ REMOLINA		2	2		10	14
ADRIANA FONSECA PONGUTÁ		1	2		11	14
LUIS FERNANDO QUINCHOA AGREDA					9	9
MARIO ALEJANDRO LÓPEZ BRICÉÑO					9	9
HENRY COLMENARES MERCHÁN		3	1		5	9
HENRY MAURICIO FORERO OROZCO		2	1		6	9
SANDRA MARCELA RÍOS OLAYA		3	4		1	8
SANDRA JIMENA LEVAZA BURBANO	1	3	1	2	1	8
TOTAL	5	26	53	2	311	397

Fuente: Informe seguimiento plan de choque liquidaciones 31/07/2024 de la Oficina de Planeación, consolidado por la Profesional de Auditoría Interna.

Evolución del estado de contratos pendientes por liquidar

La siguiente tabla presenta el seguimiento mensual de los 397 contratos pendientes por liquidar desde diciembre de 2023 hasta el 31 de julio de 2024.

Se detalla la evolución en cada estado durante este periodo. Es notable que los contratos en estado (Problema Jurídico, Devuelto y Sin soporte documental) permanecen en el mismo estado desde diciembre de 2023.

Tabla No. 13
Evolución del Estado de Contratos (Diciembre 2023 - Julio 2024)

ESTADO	FECHA DE CORTE							
	Dic 2023	Ene 2024	Feb 2024	Mar 2024	Abr 2024	May 2024	Jun 2024	Jul 2024
DEVUELTO	4	0	0	0	0	1	0	0
POR RADICAR	114	14	24	25	15	27	45	47
PROBLEMA JURÍDICO	24	0	0	0	0	0	2	0
RADICADO	28	2	5	4	2	6	6	0
SIN SOPORTE DOCUMENTAL	2	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	172	16	29	29	17	34	53	47

Fuente: Informe seguimiento plan de choque liquidaciones 31/07/2024 de la Oficina de Planeación, consolidado por la Profesional de Auditoría Interna.

Sobre los contratos en estado (Por radicar y radicado) se observa:

- **POR RADICAR:** Un crecimiento constante, con un aumento significativo en los meses de junio y julio.
- **RADICADO:** El crecimiento es moderado y relativamente estable.

En conclusión, el incremento mensual en el número de contratos pendientes por radicar ante la Dirección de Gestión Contractual y Postcontractual genera un rezago en el cumplimiento del plan.

Ordenes de servicio - contratos marco pendientes por liquidar

En la revisión de la matriz de contratos pendientes por liquidar, el auditor constató que existen 137 órdenes de servicio asociadas a ocho (8) contratos marco, que, si bien se incluyen dentro de la matriz de "Avance de liquidaciones", las mismas no están siendo reportadas en los informes generados de contratos pendientes por liquidar presentados ante el MINCIT.

Tabla No. 14
Ordenes de servicio de contratos marco pendientes por liquidar

CONTRATO	POR RADICAR	RADICADO	TOTAL
FNTC-091-2021	1		1
FNTC-091-2022	2		2
FNTC-182-2023	3		3
FNTC-192-2021	19		19
FNTC-279-2021	3		3
FNTC-491-2023	34	18	52
FNTCE-182-2023	50		50
FNTCE-239-2024	7		7
TOTAL	119	18	137

Fuente: Informe seguimiento plan de choque liquidaciones 31/07/2024 de la Oficina de Planeación, consolidado por la Profesional de Auditoría Interna.

La Oficina de Planeación realiza el seguimiento del estado de los contratos, convenios y ordenes de servicio de compra logística semanalmente, ejecutando una actualización de la base cada viernes. El total general de los contratos pendientes por liquidar crece debido a los contratos que se terminan y van ingresando a la base de seguimientos de contratos en liquidación.

4. CONCLUSIONES

El análisis de los **Contratos Devueltos** muestra una serie de problemas recurrentes en la gestión de contratos, particularmente la falta de ajustes en los informes de supervisión, corrección del acta de liquidación y la sobre ejecución financiera. Casos como los de los contratos FPT-370-2013, FNTC-176-2019, FNTC-143A-2023 y Fntc-075-2017 evidencian que estos contratos fueron devueltos por la falta de respuestas o ajustes solicitados, lo que ha retrasado su liquidación final. Para el caso del contrato FNTC-267-2021, la oficina de

planeación recomienda remitir la documentación y la información de las situaciones presentadas en el convenio en mención a la Dirección Jurídica y de Defensa Judicial del P.A FONTUR, con el fin de que esa Dirección de inicio a las acciones pertinentes que permitan obtener la información necesaria para emitir el informe final o que conlleven cerrar el negocio jurídico.

La revisión de los **Contratos sin Soporte Documental** revela una falta significativa de documentación esencial, como informes finales y liquidaciones parciales. Esta carencia obstaculiza el proceso de liquidación y podría conducir a acciones legales si no se aborda adecuadamente. Los contratos Fnt-086-2014 y Fnt-138-2014 presentan un patrón común de retrasos y falta de informes finales.

En cuanto a las **Órdenes de Servicio asociadas a contratos marco en los Reportes de Contratos Pendientes por Liquidar**, el auditor constató que estas órdenes de servicio no se incluyen en los informes elaborados para el MINCIT, información que es relevante porque afecta el avance en la liquidación de los contratos marco.

La revisión del **Estado de Contratos Pendientes por Liquidar** indica que la clasificación actual de los contratos como "pendientes por liquidar" no refleja con precisión su verdadero estado. La correcta diferenciación entre contratos "pendientes de radicar" y "pendientes de liquidación" es esencial para una gestión y control más eficiente.

Finalmente, la revisión de la matriz de avance de liquidaciones con corte a julio 2024, revela que no está actualizada con los datos de los supervisores que actualmente laboran en el P.A. FONTUR. El auditor identificó que, de los 90 supervisores relacionados en la matriz, 16 ya se han retirado, lo que equivale al 18% del total. Esto indica una falta de actualización y seguimiento en la información correspondiente.

5. RECOMENDACIONES

- Realizar reuniones periódicas para monitorear los ajustes de los contratos devueltos y facilitar la trazabilidad de las solicitudes (**Subgerencia Técnica, Subgerencia Financiera Y Secretaria General**)
- Para los contratos FNT-086-2014 - Unión Temporal Ut – P Y D y FNT-138-2014 - Consorcio Embarcadero De Ciénaga 2013, presentar una denuncia por pérdida o extravío de los documentos faltantes, asegurando que se realice un informe detallado y se notifique a las autoridades competentes, dando continuidad al proceso de liquidación (**Dirección de Infraestructura**)

- Elaborar un reporte integral para realizar un adecuado seguimiento a las Órdenes de Servicio en los reportes de Contratos Pendientes por Liquidar, incluyendo todas las órdenes de servicio asociadas a cada contrato marco, con detalles sobre su estado, fechas de vencimiento y observaciones relevantes. **(Oficina de Planeación)**
- Incluir en la matriz de avance de liquidaciones las causas por las cuales no ha sido radicado el contrato ante la Dirección de Gestión Contractual y Postcontractual para su liquidación, de tal manera que se cuente con insumos para recomendar acciones de mejora que sirvan para la toma de decisiones. **(Subgerencia técnica, Subgerencia Financiera y Secretaría General)**
- Actualizar los datos de los supervisores activos en el aplicativo SALESFORCE, que son la base para alimentar la matriz de avance de plan de choque de liquidaciones. **(Dirección De Gestión Contractual Y Postcontractual)**